



RESOLUCIÓN DE VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE MENA, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL ELEVADO A DEFINITIVO, DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, VACANTE, INCLUIDA EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN PREVISTO EN LA LEY 20/2021. EXPEDIENTE 1340/2022.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria para la provisión de una plaza de monitor/a de ocio y tiempo libre, como personal laboral fijo, vacante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización previsto en la Ley 20/2021, cuyas bases y convocatoria se publicaron en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 249, el día veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, el Alcalde, Don José Luis Ranero López, **HA RESUELTO:**

PRIMERO.- No habiendo sido excluida ninguna de las personas aspirantes por reunir todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria se eleva a **definitiva la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** de dicha convocatoria:

Aspirante admitida:

APELLIDOS	NOMBRE	Nº ENTRADA	FECHA PRESENTACIÓN	DNI
OLMOS NUÑO	BERTA	2024-E-RG-2416	19/06/2024	***8564**

SEGUNDO.- El Tribunal estará integrado por los/as miembros siguientes:

Presidente: D. José Ignacio Hornillos Luis o Dña. Laura Rodríguez Fernández.
Secretaria: Dña. M^a Reina López Gómez o Dña. M^a Rosa Rojo Rodríguez.
Vocales: D. Manuel Horno Gracia o Dña. M^a José Ibarrola Colino.
Dña. Lidia Revillas Odriozola o Dña. Raquel Nombela Guío.
Dña. Iratxe Etxebarrena Agirre o Dña. M^a Cristina Martínez Ortiz.

El Tribunal podrá disponer la incorporación de asesores/as especialistas y/o colaboradores/as.

TERCERO.- La reunión del Tribunal a efectos de constitución del mismo y de la valoración de concurso de méritos tendrá lugar el día 11 de septiembre de 2024 a las 9.30.

CUARTO.- Los sucesivos anuncios serán publicados en extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos e, íntegramente, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento www.valledemena.es.

En Villasana de Mena, a 26 de julio de 2024.

El Alcalde,
José Luis Ranero López.

